



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

CIRCULAR No. 2

La Municipalidad de Puerto Cortes, a través del departamento de Justicia Municipal, a los ciudadanos en general y al comercio en particular informa, que en base los últimos comunicados emitidos por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) donde informa sobre la evolución de la pandemia del covid-19 en el país y del incremento de los casos por contagio. **DETERMINA: APARTIR DE LA FECHA DEJAR SIN VALOR Y EFECTO LA CIRCULAR NÚMERO 1 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2020**, donde se permitían la venta de bebidas para llevar en algunos establecimientos comerciales.

Por lo que se hace la aclaración que **CONTINUA VIGENTE LA LEY SECA** por tiempo indefinido en el municipio de Puerto Cortes, por lo tanto **QUEDA PROHIBIDO LA COMERCIALIZACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS** de acuerdo a lo descrito en la Ordenanza Municipal de la sesión extraordinaria de fecha 20 de marzo del 2020.

Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los 25 días del mes de abril del 2020.



DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.